Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 4980

BUENOS AIRES, 14 JUL 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-7610-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ANDREANI LOGÍSTICA S.A., solicita la designación del nuevo Co - Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Desígnase al Farmacéutico Señor SANTIAGO JUAN ZUMÁRRAGA, Documento Nacional de Identidad Nº 30.652.225, Matrícula Provincial N° 20.031,

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 4980

como Co - Director Técnico de la firma ANDREANI LOGÍSTICA S.A., con domicilio en la Avenida General Lemos N° 2.851, Localidad Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, a partir del 16 de mayo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-7610-14-1

DISPOSICIÓN Nº: **4980**

mhss

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.